



ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/2	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

Fecha: 10 de abril de 2024

**Duración:**

Desde las 10:00 h hasta las 12:49 h.

**Lugar:**

SALÓN DE PLENOS

**Presidida por:**

MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ

**Secretario:**

YESSICA SAN JOSE MARTIN

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
07211597Q	Adolfo Hernández Castillo	SÍ
01477197E	Adolfo Sastre Gil	SÍ
03434900B	MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ	SÍ
05247697V	Manuel López-Huerta Madrigal	SÍ
03450765Y	María José Monterrubio Barbado	SÍ
70270955K	Miguel García Sanjose	SÍ
51484771F	Patricia Barba Nicas	SÍ
12342632G	YESSICA SAN JOSE MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación del acta de la sesión anterior: ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 02-02-2024

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros presentes si tienen algo que decir respecto del acta de la sesión anterior (Pleno Extraordinario del 02-02-2024). No se produce ninguna observación. Se procede pues a someter a la consideración del Pleno la aprobación del acta de las sesión anterior quedando aprobada por la UNANIMIDAD de los miembros presentes.

El Sr. López-Huerta Madrigal solicita que el plazo entre convocatoria y Pleno sea mayor. El Sr. Alcalde responde que se intentará volver a los plazos anteriores de una semana entre convocatoria y Pleno.

### Expediente 215/2024. Aprobación inicio expediente Contrato de suministro de instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales

El Sr. Alcalde expone el objeto del contrato y explica que se trata de un primer paso en el proceso de contratación y que habrá que dotar al proyecto del correspondiente presupuesto económico.

La Sra. Monterrubio Barbado pregunta quien ha redactado y elaborado la memoria del contrato respondiendo el Sr. Alcalde a la cuestión y aclarando que el coste de los documentos técnicos objeto del contrato van a ser asumidos por la empresa que sea adjudicataria del contrato y que por lo tanto no supone un coste para el ayuntamiento. La Sra. Monterrubio Barbado hace referencia al decreto 2023-0340 por el cual se aprobaba un gasto de 13.283,38 € para hacer frente a los gastos derivados de la contratación de Asesoría técnica y apoyo en la licitación para la reducción de consumos energéticos en el Municipio de Marugán respondiendo el Sr. Alcalde que el referido importe no ha sido pagado y que lo único que se hizo es crear la correspondiente partida presupuestaria. La Sra.

Barba Nicas abre debate entorno al coste de las placas fotovoltaicas al considerar que el presupuesto presentado para llevar a cabo el proyecto lo considera desproporcionado. Retoma la Sra. Monterrubio Barbado preguntando si existe algún motivo para llevar a pleno el inicio del expediente de contrato de instalaciones fotovoltaicas sin antes tener una partida presupuestaria para ello respondiendo el Sr. Alcalde que no hay un motivo especial y que efectivamente hay que esperar a la elaboración y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024 pero que para poder optar a subvenciones para financiar este proyecto es necesario tener unos documentos ya elaborados.

Interviene el Sr. Sastre Gil para aclarar que lo que se trata ahora es de aprobar el inicio del expediente y tratar de agilizarlo para poder obtener las ayudas/subvenciones correspondientes.

El Sr. López-Huerta Madrigal pregunta cuanto gasta el ayuntamiento en consumo de luz respondiendo el Sr. Alcalde que en dependencias municipales 47.286€, en alumbrado público 22.876 €, en resumen 70.000 €. Se abre debate en cuanto al ahorro, precio y vida útil de las placas solares.

El Sr. López-Huerta Madrigal propone que se hable con la empresa que ha redactado la memoria y que se valore cual sería el importe del presupuesto con la instalación de menos placas, respondiendo el Sr. Alcalde que puede hablar con la empresa ciertas inquietudes pero que el proyecto está hecho a medida del ayuntamiento. Interviene el Sr. Hernández Castillo manifestando que lo que se trata es de aprobar el inicio ya que se necesita





algo de base para poder solicitar las subvenciones. Contesta el S.r López-Huerta Madrigal que no va a aprobar la memoria técnica tal y como está y que se pida una modificación de la misma y se explique en ella las subvenciones que se pueden conseguir.

La Sra. Barba Nicas pregunta por qué no se les ha mostrado el proyecto antes de llegar al pleno para poder valorar otras opciones y que no van a aprobar un proyecto de tal inmensidad cuando lo han visto dos días antes ya que ellos están a favor de este tipo de inversiones pero no les gusta la forma de proceder.

El S.r López-Huerta Madrigal pregunta a la Sra. Secretaria que explique si se trata de aprobar los documentos del expediente tal y como están porque el está a favor de aprobar el inicio de estudio del proyecto pero no de estudio tal y como está, la Sra. Secretaria explica que se trata de aprobar los documentos que se han llevado al pleno y que sería decisión del Sr. Alcalde si se modifican o no posteriormente dichos documentos.

La Sra. Monterrubio Barbado interviene para proponer que se aparte de votación este asunto y que cuando esté elaborado el presupuesto se estudie de forma conjunta el proyecto y se vuelva a traer a Pleno. Responde el Sr. Sastre Gil que esto provocaría un retraso en el expediente que podría provocar quedarnos sin subvenciones y el Sr. Alcalde manifiesta que no se va a retrasar.

El S.r López-Huerta Madrigal manifiesta a la Sra. Secretaria que como el debate ha sido largo lo tenga en cuenta a la hora de recoger en el acta las intervenciones del Pleno a lo que la Sra. Secretaria responde que se tendrá en cuenta pero que se elaborará el acta conforme a su propio criterio.

Se somete a votación el asunto con el siguiente resultado: VOTOS A FAVOR: CUATRO (PSOE) / VOTOS EN CONTRA: 3 (PP). Por tanto queda APROBADO el asunto.

### **Expediente 206/2024.Aprobación inicial Reglamento Interno de Teletrabajo**

Toma la la palabra la Sra. Secretaria para exponer por que se vuelve a llevar a pleno la aprobación inicial del referido reglamento y se explica el cauce legal para aprobar un reglamento municipal.

Toma la palabra la Sra. Monterrubio Barbado para solicitar aclaración de alguno de los puntos del reglamento y plantea la cuestión de si el trato a los vecinos no se va a ver perjudicado en verano cuando se produce un aumento notorio de población en el municipio. El Sr. Alcalde aclara que siempre habrá una persona mínimo atendiendo al público a lo que la Secretaria añade que en propio reglamento se regula la asistencia mínima del33% de los empleados con derecho a teletrabajo y que no se va a provocar con ello deterioro de las prestaciones ofrecidas por el ayuntamiento. El Sr. López-Huerta Madrigal plantea por que se orienta el referido reglamento sólo a los meses de verano y se contesta por la Sra. Secretaria que es para facilitar la conciliación familiar. Se abre debate sobre otras opciones viables a incluir y a aclarar en el reglamento.

Se somete a votación el asunto con el siguiente resultado: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**DAR CUENTA DE DECRETOS desde 30/01/2024 hasta 05/04/2024**





El Sr. López-Huerta Madrigal pide permiso para ausentarse unos minutos del Pleno. Se hace una pausa. Se retoma con la intervención de La Sra. Monterrubio Barbado pide aclaración sobre varios decretos:

-Decreto 2024- 0120,Certificado de zonas verdes pedido por la segunda Fase preguntando el motivo de solicitud de dicho certificado aclarando por el Sr. Alcalde la cuestión. -Decreto 2024-0113, acceso inventario de bienes del ayuntamiento, preguntando la fecha de la última actualización del inventario, se responde por la Secretaria que la última actualización que le consta es del 2014

-Decreto 2024-0103 y 100 pago indemnizaciones tribunal, se explica el desglose de las indemnizaciones. También se hace mención a facturas pendiente de los años 2022-2023.La Sra. Monterrubio Barbado expone que las dietas de los miembros del equipo de gobierno del año2023 están sin pagar. Seguidamente hace referencia al contrato menor de instalación de aerotermia considerando por la Sra. Concejales Monterrubio Barbado que es una inversión y que no hay una partida. Responde el Sr. Alcalde que dada la falta de secretario se ha aplazado y no se han dado mas pasos y explica la urgencia del proyecto.

- Decretos 2024-0088 y 0087. Expone si están duplicados, se explica que un error y uno es la propuesta de resolución y la otra la resolución en si.

-Decreto 2024-0046 prórroga del presupuesto, la Sra. Concejales Monterrubio Barbado pregunta que créditos del presupuesto no se prorrogan y por la Secretaria se indica se puede emitir informe al respecto.

### Informes de Alcaldía

El Sr. Alcalde informa del proyecto de COLECTOR y expone la necesidad de ejecutarlo instando a la oposición a trabajar en conjunto sobre esta cuestión. Se informa también de la instalación de aerotermia por el problema que existe con los diferenciales y se explica la urgencia de este proyecto y el estudio para su instalación en otros edificios municipales. Se informa también por el Sr. Alcalde que se está trabajando para la posible aprobación de una Ordenanza para regular el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU). Se abre debate sobre la conveniencia o no de aprobar esta ordenanza. Se informa también de que se ha procedido a impermeabilizar los canalones del polideportivo y explicando la necesidad de su ejecución. Se informa acerca de que este año las ayudas para mobiliario urbano se van a destinar en la C/ El Puesto para un recinto de contenedores y que en el plan PAIMP se va a asfaltar la C/Real y C/ Marazoleja. El Sr. López-Huerta Madrigal propone la adquisición de papeleras para la urbanización y el Sr. Alcalde propone que ésta deberían ir enfocadas a la AVDA. 7 Fuentes.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

El Sr. López-Huerta Madrigal pregunta si hay fecha prevista para la recepción de los servicios de las entidades urbanísticas, se responde por el Sr. Alcalde que fecha fija no, pero que está previsto para primeros del próximo año. Pregunta también que se habrá realizado un estudio para ver cual va ser la forma de sufragar los gastos de la urbanización. Se responde por el Sr. Alcalde que está en proceso de





estudio de costes y aplicación de tasas, con la colaboración del Sr. Andrés Victoria y expone los problemas que están surgiendo. Se abre debate sobre tasa de paso de carruajes y vado.

El Sr. López-Huerta Madrigal pregunta si hay fecha prevista para la expropiación del suministro de agua de la distribución de aguas de la urbanización a lo que el Sr. Alcalde responde que aún no hay fecha y que cuando se ha la recepción de la urbanización se empezará a trabajar sobre el tema de la municipalización del agua.

La Sra. Barba Nicas manifiesta que hay 3 informes de sanidad en lo que indican que hay 3 meses en los que el agua no ha sido apta para el consumo y que este hecho no ha sido avisado por Aguas y Usos ni por el Ayuntamiento respondiendo el Sr. Alcalde y el Sr. Sastre Gil que al ayuntamiento no ha llegado nada al respecto y se cuestionan que si existen esos informes como no se han comunicado éstos al ayuntamiento.

Interviene el Sr. Hernández Castillo manifestando que todos los ruegos y preguntas van derivados a la urbanización y pregunta si hay alguna pregunta mas de este tipo a lo que se responde por varios miembros que si .

El Sr. López-Huerta Madrigal expone que hace 13-14 años que el Pleno aprobó que el Ayuntamiento haría auditorias anuales a las entidades urbanísticas y que hace como 10 años que no se hacen y que estaría bien seguir ese mandato del Pleno o derogarlo en su caso si no se va a cumplir. La Sra. Barba Nicas interviene para dejar constancia de que el número de alumnos del colegio está creciendo en los últimos años y solicita que se facilite por el ayuntamiento una sala/lugar en el que poder seguir dando el servicio de educación si hay que aumentar los aulas. El Sr. Alcalde responde que ya se comentó que se trabajaría en ello, y que es evidente que hay que preocuparse de esta cuestión por la adscripción única del colegio. Se explica esta cuestión. Se plantea por el Sr. Alcalde la posibilidad de ceder La biblioteca como aula

.La Sra. Monterrubio Barbado que no se olvide el tema de la limpieza y arreglo de los caminos, cunetas y caceras municipales y que hay pinturas en mal estado realizadas hace menos de un año a lo que el Sr. Alcalde responde que hay que retocarlas y que se debe a un problema de humedad. Se expone también el tema de colocación de arboles en la C/Real considerando la Sra. Monterrubio Barbado que se va a perder espacio de una de las pocas calles anchas del municipio perdiendo plazas de aparcamiento. El Sr. Alcalde responde que se gana espacio peatonal y una zona de vegetación para la época de verano.

También se pregunta por la sra. concejal como va el tema de la captura de jabalies. Toma la palabra Sr. Hernández Castillo explicando que con el permiso de la Junta de Castilla y León se ha instalado una jaula en la zona de Fase III y explica los ejemplares que se han capturado y las indicaciones que se han dado a los vecinos respecto a la alimentación de los mismos.

La Sra. Monterrubio Barbado indica que no hay contrato de licitación respecto de varios servicios que se prestan en el municipio a lo que se responde por el Sr. Alcalde que no se puede dejar de prestar un servicio y que se va licitar en cuanto sea posible, si no se ha hecho es debido a la falta de secretario.

La Sra. Monterrubio Barbado pregunta cuantas subvenciones se han pedido de septiembre a aquí, el SR. Alcalde responde y expone que en año 2023 se han ingresado por subvenciones entorno a190.000 euros .

La Sra. Monterrubio Barbado indica que le parece excesivo el dinero invertido en el bar de la piscina y que perjudica a las industrias locales a lo que el Sr. Sastre Gil responde que no está de acuerdo con el horario del bar de la piscina pero que la gestión que se ha hecho ha sido buena.

La Sra. Monterrubio Barbado propone revisar el contrato de limpieza y cartería con Eulen por la subida de precios.





## Ayuntamiento de Marugán

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:49 h, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, de todo lo que yo, el Secretaria-Interventora, doy fe.

EL ALCALDE      LA SECRETARIA INTERVENTORA  
(Fechado y firmado de forma electrónica)

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la sesión precedente ha sido grabada en soporte al efecto (grabadora). De acuerdo con el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el fichero resultante de la grabación , junto con la presente certificación expedida de su autenticidad e integridad, acompaña al acta de la sesión, sin que hubiese sido necesario hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones. Este fichero será conservado de forma que quede garantizada la integridad y autenticidad del mismo y el acceso a él por parte de los miembros del Pleno de este Ayuntamiento.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento y su contenido es un borrador en tanto en cuanto no sea aprobada el acta por el Pleno del Ayuntamiento. Se hace la advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente. Todo ello en virtud del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

